

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-13/2018

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día dos de abril de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Lic. Álvaro Edgardo Almeida Huevo, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Lic. Roxana Patricia Abrego Granados, Lic. José Joaquín Salaverría González, Directores Propietarios; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. Regina María Díaz Guardado, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Gerencia de Talento Humano:
 - 3.1 Beneficio para funcionarios y empleados del BFA
 - 3.2 Nombramiento de Subgerente de Negocios
4. Gerencia de Negocios:
 - 4.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
5. Gerencia de Operaciones:
 - 5.1 Solicitud de autorización para instalación de cajas exprés en ferias agropecuarias a nivel nacional y en el centro internacional de ferias y convenciones (CIFCO)
6. Gerencia de Finanzas:
 - 6.1 Política de ahorro y eficiencia del BFA
 - 6.2 Informe ejecución presupuestaria febrero 2018
 - 6.3 Situación de liquidez

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-12/2018 del 24 de marzo de 2018. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. GERENCIA DE TALENTO HUMANO

3.1 BENEFICIO PARA FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL BFA

3.2 NOMBRAMIENTO SUB GERENTE DE NEGOCIOS

La Gerente de Talento Humano a solicitud de la señora Presidenta, presenta el siguiente punto.

MARCO LEGAL

El Art. 19 literal f) de la Ley de Banco de Fomento Agropecuario expresa que es atribución de la Junta de Directores, nombrar y remover a propuesta de la Presidenta, al Gerente General, a los Gerentes y a los Sub Gerentes.

El Art. 21 literal h) de la misma ley, establece que son atribuciones de la Presidenta del Banco, proponer a la Junta de Directores la creación de cargos y el nombramiento y remoción de los funcionarios y empleados, cuya designación se haya reservado dicha Junta.

De lo anterior, se concluye que el nombramiento de los Sub Gerentes del Banco, debe ser propuesto por la Presidenta del Banco y aprobado por la Junta de Directores.

ANTECEDENTES

De acuerdo a la nueva estructura organizativa aprobada por resolución No. JD-272/2017 adoptada en sesión JD-32/2017, del 21 de julio de 2017, se crea la Sub Gerencia de Negocios, que tendrá como función principal planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de los planes anuales, además de velar porque se cumplan los procesos administrativos, la normativa interna y disposiciones legales vigentes.

Asimismo, considerando las modificaciones a la estructura aprobadas en resolución JD-420/2017 adoptada en sesión JD-51/2017 del 27 de noviembre de 2017 y con la finalidad de darle cumplimiento a la delegación realizada a la Gerente de Talento Humano en dicha resolución, para continuar con el proceso de implementación de nueva estructura organizativa, se presenta a Junta de Directores propuesta de nombramiento de Sub Gerente de Negocios.

RESUMEN

A solicitud de la Presidenta, la Gerencia de Talento Humano inició el proceso de selección para la contratación de dicho puesto realizando un concurso mixto simultáneo, obteniéndose participación de 1 empleado del BFA y 6 perfiles externos.

Con base al resultado de dicho concurso, se propuso la siguiente terna:

1. Elsy Magdalena Alvarado de Villatoro - Externo
2. José David Avilés Ventura - Actual Gerente de Agencia San Salvador
3. José Eduardo Cubías Nolasco - Externo

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN UTILIZADA

METODOLOGIA DE EVALUACION

FACTORES	FACTORES A EVALUAR	PUNTAJE POR FACTOR	PUNTAJE	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
Evaluación curricular	Nivel Académico	10%	20%	Cumple 10%	No cumple 0%	
	Experiencia en el area	10%		Cumple 10%	No cumple 0%	
Evaluaciones	Entrevista y/o prueba técnica	20%	35%	Nota de prueba o entrevista técnica		
	Psicológica (CI, Liderazgo, personalidad)	15%		ponderacion promedio de los items evaluados		
Referencias	Laborales	10%	20%	buena referencia 10%	mala referencia 0%	
	Personales/domiciliar	5%		buena referencia 5%	mala referencia 0%	
	Financieras/Reputacional	5%		buena referencia 5%	mala referencia 0%	
Entrevista	Entrevista Personal	25%	25%	Ponderacion de la nota recomendada por el entrevistador		
Puntaje total obtenido			100%			

* Puntaje minimo requerido 80%

RESULTADOS OBTENIDOS:

Nombre del candidato	Puntaje Final
ELSY MAGDALENA ALVARADO DE VILLATORO	83.83
JOSÉ DAVID AVILES VENTURA	89.20
JOSÉ EDUARDO CUBIAS NOLASCO	82.75

RECOMENDACIÓN

Con base al análisis de los perfiles, resultado de pruebas aplicadas y las entrevistas realizadas, se propone nombrar a Ingeniero José David Avilés Ventura, como Sub Gerente de Negocios ad interim, a partir del 9 de abril de 2018, por un periodo de tres meses.

El Ingeniero Avilés es Ingeniero en Agronomía, egresado de Maestría en Administración de Empresas, cuenta con una Maestría en Reingeniería y Tecnologías de Aseguramiento y realizó programa de Alta Gerencia en INCAE, asimismo, se ha desempeñado en puestos como: Ejecutivo de Crédito y Cobro, Jefe de Departamento de Créditos en Agencia, Jefe de Departamento de Créditos en Gerencia de Negocios, Jefe de Unidad de Fideagro, Jefe de departamento de Cobro Administrativo de la Unidad Fiduciaria y desde enero 2011 a la fecha se desempeñado como Gerente de Agencia San Salvador.

Para cubrir la posición que dejaría vacante el Ing. Avilés, se designará al Ingeniero Alan Joel López Torres, como coordinador de funciones de Gerente de Agencia San Salvador a solicitud de Gerencia de Negocios, por un periodo máximo de 3 meses, mientras se realizan las gestiones correspondientes para ocupar la posición vacante.

Por su parte, el Ing. Alan López, posee el grado de Ingeniero Agrónomo y actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Créditos en dicha agencia, quien cuenta con la experiencia para asumir las exigencias del cargo de mayor responsabilidad por la cartera que ha administrado.

El curriculum vitae del Ing. Avilés y copia de los resultado del concurso forman parte de los anexos de esta acta.

RESOLUCIÓN N°. JD-129/2018

En atención a la propuesta y de conformidad al Art. 19 literal f) y Art. 21 literal h) de la Ley del BFA, la Junta de Directores RESUELVE:

- a) Nombrar al Ingeniero José David Avilés Ventura, como Sub Gerente de Negocios ad ínterin, a partir del 9 de abril de 2018, según las condiciones laborales vigentes, por un periodo de 3 meses.
- b) Instruir a la Gerente de Talento Humano, para que comunique el nombramiento y realice las gestiones correspondientes para cubrir la posición vacante de Gerencia de Agencia San Salvador.

4. GERENCIA DE NEGOCIOS

4.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

5. GERENCIA DE OPERACIONES

5.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CAJAS EXPRES EN FERIAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL Y EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO)

El Gerente de Operaciones presentó el siguiente punto para aprobación de la Junta de Directores.

MARCO LEGAL

En artículo 19 de la ley del BFA establece que la Junta de Directores tiene las funciones de supervisión y dirección del Banco en la ejecución de los programas y proyectos bajo los lineamientos establecidos por la Asamblea de Gobernadores. En este sentido dentro de las atribuciones que goza se encuentra: Acordar las medidas administrativas y las políticas que sean necesarias para lograr los objetivos del banco; delegar las funciones que considere necesarias en el presidente, Gerente General, Gerentes y Sub-Gerentes.

El artículo 4 de las “Normas para la apertura, funcionamiento y cierre de agencias (NPB1)” expresa que para la apertura de una agencia, la entidad interesada deberá de informar por escrito al Superintendente adjuntando un acuerdo de apertura de la agencia, tomado por Junta de Directores de la entidad solicitante.

ANTECEDENTES

Mediante resolución No. JD-267/2016, adoptada en sesión número JD-31/2016 de fecha 28 de julio de 2016, la Junta de Directores acordó autorizar la instalación de la caja exprés en CIFCO, durante el período comprendido entre el 29 de julio al 7 de agosto de 2016.

Por resolución No.121/2017, adoptada en sesión número JD-12/2017 de 24 de marzo de 2017, la Junta de Directores resolvió autorizar la instalación de la caja exprés en AGROEXPO en las instalaciones del CIFCO, con dependencia de agencia Merliot, durante el período comprendido entre el 5 al 9 de abril 2017. Asimismo, delegó a la Administración Superior para que durante el año 2017

informe a la Superintendencia del Sistema Financiero instalación de caja exprés en la Feria Ganadera de Santa Ana, la Feria Ganadera de San Miguel y la Feria Consuma 2017.

RESUMEN

El Gerente de Operaciones expresó que durante los últimos años el BFA ha contado con presencia en el desarrollo de diferentes ferias: ganaderas, agroexpo, villa navideña, entre otros eventos, con la finalidad de acercar a nuestros clientes y público en general nuestros productos y servicios financieros y con ello incrementar la colocación de créditos y la captación de depósitos.

Además detalló el número y monto de operaciones atendidas durante las ferias en las que el BFA participó durante el año 2016 y 2017.

RECOMENDACIÓN

El Gerente de Operaciones recomienda a la Junta de Directores:

- i. Que se autorice la instalación de cajas exprés, durante el desarrollo de ferias agropecuarias que se realizan a nivel nacional y en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), cuando a propuesta de la Gerencia de Negocios y/o Unidad de Mercadeo, la Presidencia del Banco lo estime conveniente.
- ii. Que en el primer trimestre del año se informe a la Junta de Directores, sobre la participación del BFA en diferentes ferias durante el año anterior.
- iii. Que se delegue a la Administración Superior para que realice las acciones y gestiones necesarias ante la Superintendencia del Sistema Financiero, conforme a la normativa aplicable para el caso.

RESOLUCIÓN N°. JD-131/2018

Finalizada la presentación, la Junta de Directores se da por enterada del informe presentado y RESUELVE:

- a) Autorizar la instalación de cajas exprés, durante el desarrollo de ferias agropecuarias que se realizan a nivel nacional y en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), cuando a propuesta de la Gerencia de Negocios y/o Unidad de Mercadeo, la Presidencia del Banco lo estime conveniente.
- b) Instruir al Gerente de Operaciones para que en el primer trimestre del año, informe a la Junta de Directores sobre la participación del BFA en diferentes ferias durante el año anterior.
- c) Delegar a la Administración Superior para que realice las acciones y gestiones necesarias ante la Superintendencia del Sistema Financiero, conforme a la normativa aplicable para el caso.

Una copia de la presentación utilizada se anexa al acta y se considera que forma parte integral de la misma.

6. GERENCIA DE FINANZAS

6.1 POLÍTICA DE AHORRO Y EFICIENCIA DEL BFA

6.2 INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FEBRERO 2018

6.3 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

En este estado se cerró la sesión, a las dieciséis horas de este día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

ÁLVARO EDGARDO ALMEIDA HUEZO
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

ROXANA PATRICIA ABREGO GRANADOS
Directora Propietaria

JOSÉ JOAQUÍN SALAVERRÍA GONZÁLEZ
Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

REGINA MARÍA DIAZ GUARDADO
Directora Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Directora Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ CURRICULUM VITAE DE ING. JOSÉ DAVID AVILÉS VENTURA Y DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO NOMBRAMIENTO DEL SUBGERENTE DE NEGOCIOS
- ❖ APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ PRESENTACIÓN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CAJAS EXPRESS EN FERIAS AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL Y EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO)
- ❖ POLÍTICA DE AHORRO Y EFICIENCIA DEL BFA
- ❖ INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FEBRERO 2018
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.